

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS
"TAXIUTC. S.A."**

CONTIENE: INFORME SOBRE LA REVISION DEL MOVIMIENTO
DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE MAYO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2.007.

Habiendo sido designado como COMISARIO de la Compañía y cumpliendo con mis obligaciones previstas en la Ley de Compañías me permito presentar el siguiente Informe sobre la Revisión del Movimiento económico registrado desde el 11 de mayo hasta el 31 de Diciembre del 2.007.

Durante el indicado período he procedido a revisar y analizar todos los Comprobantes que respaldan el Movimiento Económico de la Compañía, los mismos que se hallan debidamente sustentados y además justificados de acuerdo a los trámites administrativos que se requieren hacer para el desenvolvimiento normal de la Compañía, tomando en cuenta que habiéndose transformado en Compañía Anónima, se han debido cumplir una serie de trámites que indudablemente requieren de Gastos.

He revisado que se haya cumplido con todos los trámites y declaraciones mensuales ante el S. R. I. y ante el Municipio en lo que se refiere a Impuestos y también ante el Consejo Provincial de Tránsito-.

Sobre los Balances debo indicar que luego del trabajo realizado y no encontrándose novedad alguna, los valores que constan en los Estados Financieros reflejan razonablemente la verdadera situación económica de la Compañía y si bien en este período inicial de vida jurídica se ha presentado una pérdida, para el próximo año se deberá elaborar el respectivo Presupuesto a fin de financiar debidamente los gastos operacionales de la Institución.

De esta forma dejo a consideración de la Junta de Accionistas el presente Informe desde luego agradeciendo a los Compañeros por la Confianza dada a mi persona para que pueda cumplir con tan delicadas funciones

**JORGE E. CALVOPÍÑA ALBAN
COMISARIO**



